



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio veintiséis (26)  
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2021/238

Compártasele el link de la actuación al demandante conforme lo solicita en petición enviada el 20 de los corrientes mes y año.

Además se le informa que el proceso ya regresó del Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil- Familia donde se encontraba surtiéndose el recurso de apelación contra la sentencia aquí proferida.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89e0f7c442e881d1ab8ec5d8a413bd14389abff79be993a6d7b63d0f87e16502**

Documento generado en 23/06/2023 01:27:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>